Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con los programas operativos

Secretaria General de Acuerdos

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo es un Órgano Jurisdiccional Autónomo de control de legalidad de los actos emitidos por autoridades estatales y municipales, incluidos los organismos públicos descentralizados y desconcentrados, con funciones de autoridad en las materias administrativa y fiscal, dotado de plena jurisdicción para hacer cumplir sus determinaciones. Meta: Impartir justicia pronta y expedita de conformidad con el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Coordinación de Defensores

Llevar un registro pormenorizado de las consultas, visitas a las comunidades asesorías y juicios promovidos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado y demás promociones, difundir las actividades y servicios de la Defensoría de lo Administrativo en materia administrativa

Sala 1

Dar trámite a los juicio que se turnan a la Sala, dictar acuerdos, sentencia e interlocutorias, levantar audiencias finales y diligencias en general, tramitar recursos y juicios de amparo, atención a las partes del juicio.

Sala 2

Dar trámite a los juicio que se turnan a la Sala, dictar acuerdos, sentencia e interlocutorias, levantar audiencias finales y diligencias en general, tramitar recursos y juicios de amparo, atención a las partes del juicio.

Sala 3

Dar trámite a los juicio que se turnan a la Sala, dictar acuerdos, sentencia e interlocutorias, levantar audiencias finales y diligencias en general, tramitar recursos y juicios de amparo, atención a las partes del juicio.

Sala 4

Dar trámite a los juicio que se turnan a la Sala, dictar acuerdos, sentencia e interlocutorias, levantar audiencias finales y diligencias en general, tramitar recursos y juicios de amparo, atención a las partes del juicio.

Unidad de Transparencia

Garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de las diferentes áreas que conforman a este Órgano Jurisdiccional.
Realizar una efectiva garantía de tutela de la privacidad de datos personales que obren en la Institución.
Promover la eficiencia en la organización, clasificación, manejo y transparencia de la información pública entre los servidores públicos de la Institución.

Dirección Administrativa

Acordar con el Presidente del Tribunal los asuntos de su competencia.
Ejecutar las órdenes relacionadas con la preparación y ejercicio del presupuesto del Tribunal
Tramitar los movimientos de personal y vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleados administrativos.
Controlar los bienes del Tribunal, mantener actualizado su inventario y vigilar su conservación;
Coordinar la prestación de los demás servicios administrativos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y
Las demás atribuciones que le fije la Presidencia y el Reglamento Interior.